

EDITORIAL

LEY DEL TIMBRE.

Todas las naciones vienen dando a ella preferencia en el estudio que tiende a generalizar, en los negocios y transacciones sociales, el uso de los documentos timbrados ó de sello del Estado.

En un principio, como es generalmente sabido, no se ha llevado una idea verdaderamente de lucro, con tales documentos sellados, pues que tan solo se pretendió dar carácter á los documentos referentes á la pública contratación, garantizando en lo posible su autenticidad, con señalar al papel de sello, una época determinada de uso legal, fijada en el mismo timbre; mas al reconocerse la gran fuente de recursos que, con tal creación, se abría para el Tesoro público, el poder Real se apresuró á convertirla en fundamento, ó piedra angular, para el establecimiento de una cuantiosa renta del Estado, tanto más cuanto obligaron á ello, el continuo aumento de gastos que venían exigiendo los servicios de la Administración del Estado.

Se promulgó, pues, por el Rey don Felipe IV, la real pragmática de 13 de diciembre de 1636 mandando que para todos los contratos, patentes, asignaciones, cédulas y procedimientos de fuero ordinario, se había de escribir en papel marcado con un sello y vendido solo por el Estado, á un precio fijo, á título de derecho ó regalía de la Corona.

Sucesivamente recibió aumento ese derecho de regalía, aumentándose del propio modo, las clases y usos de ese papel, ora á los procedimientos que se siguieran en los tribunales Eclesiásticos, ya después, á los de Guerra y Marina y otros de los fueros especiales, bien, así mismo, el ejercicio de acciones puramente administrativas, así por las dependencias públicas, como por los particulares.

Del papel con sello, pasóse luego al establecimiento de sellos sueltos, en varios documentos de uso privado, como correspondencia, licencias, pasaportes, letras de cambio, pólizas mercantiles, pagares y otros, hasta llegar hoy á una variedad infinita en la aplicación de ese timbre y de que sean ya de una inmensa importancia, los valores que representa su renta, con los que se ha constituido en diferentes Estados, una de las mayores rentas de su presupuesto de ingresos.

Todos los servicios generales que presta el Estado con un carácter que afecta en realidad, con preferencia á los intereses privados, aparece la remuneración por ellos, en el valor de los sellos del timbre que están en uso, siendo de ello una demostración eloquente y acabada, los sellos que se emplean para la circulación de la correspondencia.

El previo franqueto de las cartas, se dispuso y previno en nuestra Península, por Real decreto de 24 de octubre de 1846, marcándose con eso un grande adelanto en el sistema administrativo-postal del país, y de que ya hacia algun tiempo, venían disfrutando otras naciones.

Antes del reinado del Sr. D. Felipe IV, el servicio postal de España, se hacia por el despacho de títulos y mercedes de Maestros mayores, de Hostes, Postas y Correos, y más tarde fué objeto de arriendos, estableciéndose diferentes tipos para la retribución.

Ni eficaz ni activa, ha sido entonces ciertamente, la comunicación postal, y si bien no presentaban en esa época, iguales caracteres que hoy las relaciones particulares de mercantiles, indudable es, que unas y otras, tenían ya sus naturales exigencias y necesidades, que se habrían desarrollado más prontamente, si hubieran podido disponer de más frecuentes, poderosas y activas comunicaciones.

Porque ellas son tan indispensables á las sociedades humanas, como imprescindible es la circulación de la sangre á la vida del individuo; así que todo aquello que, en más ó ménos, pueda afectar, directa ó indirectamente, á esa manifestación, ó aspiración social, tiene que ser mirado con el mayor interés por los poderes públicos, y pesado detenida y solemnemente, con escrupuloso é imparcial criterio, cuanto tienda á modificar lo que haya legislado sobre el trascendental servicio que dejamos ya consignado.

En manera alguna, es admisible, que en el se advierta, antes que su mejor y más potente organización, una elevación exagerada en los precios que se señale á los sellos de timbre que deban usarse en las cartas y documentos mercantiles, porque eso, sobre revelar una ambición inusitada de parte del Estado, siempre censurable, separa profundamente la imposición de los límites prudentes y económicos, en que debe y puede hallarse, dentro de la razón y de la justicia.

Tráenos á estas reflexiones, la lectura de un artículo del *Consultor financiero* que vé la luz en Barcelona, á propósito de hacerse cargo de algunas exigencias que se notan en el proyecto de la nueva Ley del timbre, que se discute en la Península, con respecto á los sellos que deban aplicarse por el comercio, á algunos de sus documentos más en uso en las transacciones mercantiles.

En otro artículo, daremos á conocer á nuestros abonados, ese importante trabajo del colega ya citado.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Centinela avanzado de la nutrición denominada muy cuerdamente al *olfato*; este sentido tiene pagueñísima importancia en el recién nacido puesto que apenas si existe; no obstante, conviene dirigirla, pues, según pase tiempo, irá desarrollándose hasta alcanzar todo su vigor y energía; bajo esta idea, hay que tener presentes las siguientes prescripciones higiénicas:

- 1.ª Procúrese alejar del niño toda clase de olores fuertes; á este fin, perjudica:
 - a) Impregnar sus ropitas de sustancias ó vapores olorosos.
 - b) Fumigar las habitaciones destinadas al niño, sea valiéndose de sahumerios desinfectantes, etc. etc. El aire puro, una buena ventilación, es lo más higiénico y seguro para evitar los malos olores.
 - c) Acercar al niño, flores, frutos, y plantas olorosas.

d) Retener en él las ropitas sucias, que, deben mudarse así se note las resacaídas, sea de orines, sustancias escorbúticas, vómitos, etc. etc.

e) La pintura de la cuna.—El hecho del niño debe ser sencillo y sin pinturas ni barnices; el mejor es el de mimbre, siguele el de madera sin pintar ni barnizar, (cubriéndola de una ligera capa de aceite) el de acero, bronce etc.

2.ª Las personas encargadas de cuidar al niño, deben huir también de toda clase de olores fuertes, no solo en sus ropas sino en su cabello y carnes; (esencias, aceites y polvos de olor.)

3.ª El humo del tabaco perjudica á los niños; por esto, debe evitarse fumar cerca de ellos, tenerles en habitaciones donde se haya fumado mucho y por consiguiente, se hallen cargadas de humo, y fumar en aquellas donde el niño ha de estar con mayor frecuencia.

4.ª Debe, por último, mantenerse una limpieza grande en las fosas nasales del niño, sin exagerar la dicha limpieza al punto que, llegue á irritar el órgano del olfato.

Es muy útil, acostumbrar al niño á que respire por las naricitas; el aire que penetra en ellas, si es *frio*, modifica su temperatura mucho más que el aspirado por la boca; si es *sucio* la mucosa de la nariz retiene cuantas partículas conenga; con lo cual, evítanse bruscas impresiones dañinas que, predisponen á enfermedades de importancia.

Dr. A. DIAZ DE LA HERRANA.
(Continuará.)

EXTERIOR

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

Un proceso escandaloso.—Los condes de Aylesford y el duque de Marlborough.—Entre el marido y el amante.—Un problema jurídico.—En la Cámara de los lores.—La resurrección del conde.—Sus templan.—El *cahut*.—Rigolische, Murer y Paul de Kock.—Las píldoras capilares del doctor Jaeger.—Un sistema sorprendente.—La vacuna de las almas.—El *cahut* de Gantier en la realidad.—Otra vez la actualidad en el teatro.—El gran baile del Hippodrome.—Stanley, Brazza y el rey Makotos en escena.—D. Carlos y la espada de Carlos V.

La Cámara de los lores acaba de fallar uno de esos ridículos procesos á que de vez en cuando dá motivo la alta aristocracia inglesa.

Los hechos que sirven de base al proceso fueron durante largo tiempo el escándalo de los escándalos en Londres. La relación parece sacada de una novela á la moderna. Y el problema jurídico que encierra ha levantado de cascos á la mitad de los juriscónsultos del Reino Unido.

Cuando hace próximamente diez años—á fines de 1875—el príncipe de Gales fué á la India, llevó consigo un séquito brillante de señores, entre cuyo número se contaba el conde de Aylesford.

El conde dejaba en Londres á su mujer, una de las *profesional beauties*, es decir, bellezas famosas de la capital.

La condesa aprovechó la ausencia de su marido para entablar relaciones amorosas con el marqués de Blandford, hoy duque de Marlborough, descendiente del famoso guerrero. Y á tales extremos llegaron su pasión y el escándalo, que, abandonando sus dos hijas de corta edad y la casa de su marido, se fué á vivir con su amante.

El conde fué avisado telegráficamente de la infidelidad de su mujer. Se embarcó en el acto, y pocas semanas después estaba en Londres.

Era un hombre valiente, práctico en todos los sports y tirador admirable. Pero imbuido en las ideas británicas sobre el honor y la manera no de vengarlo, sino de limpiarlo, no desahó al amante de su mujer. Antes al contrario, su primer acto al lle-

gar á Inglaterra fué ver al hoy duque de Marlborough, y en una entrevista á solas exigirle fríamente su cooperación para probar ante los tribunales el adulterio de Lady Aylesford y fundar en aquella prueba una demanda de divorcio. El pacto quedó convenido entre el marido y el amante.

Poco después el conde se separaba legalmente de su mujer y presentaba la anunciada demanda de divorcio.

El amante cumplió fielmente su palabra y secundó al marido facilitando las pruebas del adulterio de la condesa. Pero el tribunal tuvo conocimiento de aquel contubernio, y fundándose en él y en que también el conde había cometido adulterio, desechó la petición de divorcio. El conde estaba indisolublemente unido á su mujer.

La condesa se fué á vivir con su amante á París, bajo el nombre de Mr. y Mrs. Spencer. Allí residían casi todo el año ocultos al mundo, y no iban á Londres más que alguna que otra temporada. A los cinco años de este género de vida la condesa tuvo un hijo, que fué inscrito en el octavo distrito de París con los nombres de Guy Bertrand, hijo de padres desconocidos.

El conde, mientras tanto hastiado de la vida, había dado en la manía de los viajes. Recorrió el mundo entero, prefiriendo los lugares salvajes é inexplorados; rara vez se le veía en Londres, hasta que por fin se dedicó á la colonización y adquirió en Méjico inmensas extensiones de terreno con objeto de explotarlo.

En enero de este año moría en el Estado de Tevas, en los Estados-Unidos, dejando heredera de su fortuna á sus dos hijas, y de su título á su hermano menor, único varón en disposición legal para llevarlo.

Al presentarse á reclamar su título el heredero se encontró con otra demanda de Lady Aylesford pidiendo el condado para su hijo Guy Bertrand, el nacido en París.

La condesa se fundaba en dos cosas capaces de confundir al legista más profundo: el principio jurídico que establece que son hijos del marido los que tiene la mujer mientras no esté disuelto el matrimonio; una declaración de la condesa de que á principios de 1881 pasó tres meses en Londres, y que allí tuvo varias entrevistas con su marido. El niño Guy nació en noviembre de aquel año.

El problema se presentaba con caracteres de nudo gordiano. El interés que despertó en Inglaterra fué inmenso. Pero cuando el caso llegó á la Cámara de los lores, encargada de fallar en definitiva, la opinión se había declarado en contra de la condesa. Los periódicos emprendieron una campaña tremenda contra ella, y los predicadores apoyaron á la preusa.

Tres días ha durado la vista ante la Cámara de los lores constituida en tribunal. Lady Aylesford no ha podido probar con suficiencia las entrevistas que dice tuvo con su marido en 1881. Por su parte la Cámara, considerando que el caso de ilegitimidad era sobrado escandaloso, ha saltado por cima de la ficción jurídica de la paternidad del marido y acaba de sentenciar en contra de la pretensión de la condesa.

Tal ha sido la solución de uno de los problemas jurídicos más famosos de la Inglaterra moderna.

Para muchos lectores esto será una revelación, y tal vez una esperanza si fueron aficionados al género.

El *cahut*, que todo el mundo creía muerto y enterrado con Mabillo, Vauxhall y la Closerie des Lilas, desde hace largos años, no sólo está vivo muy vivo, sino que vuelve á refulgir con notable éxito en París, su cuna.

No hay más que una diferencia; en vez de llamarse *cahut*, se llama *cahut*. Pero como dicen los mismos franceses: *le nom ne fait rien á la chose*.

Dos sitios se disputan las glorias del *cahut*. Uno se llama el «Elisée Montmartre». El otro es «Bullier».

El «Elisée» va quedando en segunda fila, porque lo han invadido los «calicots» y empleados de poco sueldo.

Pero «Bullier» es ya una de las curiosidades de París que enseñan á todo extranjero; describir los tipos femeninos que allí se ven sería cosa imposible. El espectáculo principal lo componen siempre las indispensables *quadrilles*, en que las faldas vuelan á la altura de la cabeza y salpica el aire un arco-iris de medias de todos los colores. El *grand ecart* se cubría allí en toda su pureza, y llegar á él es la ambición suprema de todos los concurrentes.

Entre éstos, el más asiduo y el más entusiasta es un viejo de barba blanca y panza prominente, á quien llaman *l'oncle barbu* las damas del lugar. El *oncle barbu*, no puede hacer ya el *grand ecart*, pero baila como un desesperado, y parece el dios Pan de «Bullier» y el protector universal.

Los estudiantes, la bohemia y el *sport* se congregan en «Bullier», de cuyos salones y jardines va irradiando el *cahut* por todo París.

Con lo cual, dentro de poco, París volverá á ser el París de la Rigolische, de Murger y de Paul de Kock.

El gobierno austriaco ha prohibido que se vendan las píldoras capilares del doctor Jaeger.

El profesor Jaeger es el hombre más popular del imperio austro-húngaro y de toda Alemania.

Es un ser original que pretende cambiar la faz del mundo.

Prende que el hombre no puede disfrutar de salud mientras no imite á los carneros, es decir, mientras no se cubra de lana el cuerpo. Ha inventado un traje especial, de corte *sui generis*, todo el de lana, y que oprime el cuerpo como si fuese una segunda piel. El profesor da conferencias y viaja para propagar su sistema. Es el apóstol de la raza merina. Pero al mismo tiempo ha montado una fabrica de trajes para el uso de sus fieles y se ha hecho millonario.

Jaeger ha descubierto además que el alma humana no es impalpable, invisible y metafísica, sino que puede ser estudiada por medio del olfato.

Y aquí entran las píldoras. Según su sistema, todos exhalamos un olor particular, y ese olor es nuestra alma. Y como el olor individual se condensa principalmente en el pelo, si logramos apoderarnos de perfume capilar de cualquier persona, es lo mismo que si nos hiciésemos dueños de su alma.

Con ese alma se puede hacer lo que se quiera. Embotellarla. O lo que es más sorprendente aún, administrarla en forma de píldoras á otra persona con lo cual trasmite á esta las cualidades corporales é intelectuales del prójimo á quien pertenece la esencia capilar.

Para el profesor Jaeger estas transformaciones milagrosas son juego de niños.

A un muchacho de carácter iracundo é insoportable administra el perfume capilar de un angel de bondad, y cátele convertido en un cordero. Hay una jóven que desuella los oídos de su familia aspirando á rivalizar con la Patti; pues basta que tome unas cuantas píldoras capilares sustraídas á la cabeza de una *prima donna* célebre para que gorjee como la Malibran.

Las píldoras del doctor Jaeger realizan las revoluciones más sorprendentes que han asombrado al mundo desde su creación. Desgraciadamente, el gobierno austriaco, viendo que las píldoras capilares inundaban el imperio y alcanzaban demasiada voga, ha tenido la tiranía de mandar que las analizaran. Los químicos dicen que no tienen más que agua, y de aquí la orden prohibiendo su venta en interés del público.

Ahora en los creyentes en el maravilloso descubrimiento del profesor ponen el grito en el cielo diciendo que es una injusticia y una persecución inconcebible lo que ha hecho el gobierno.

Segun ellos, lo que se quiere es ahogar

más infalible narcótico: un cañonazo disparado en esta habitación no despertaría á la señora condesa: el alma solo vive en ella; el cuerpo es insensible; no sentiría dolor aun cuando atravesase su cuerpo un hierro candente.

—¿De modo que el parto?...
—Se verificará durante este sueño, provocado con ese objeto.

—¿Admirable! ¿Sois una mujer de talento!

Simona sonrió desdeñosamente, y, sin responder al elogio de su interlocutor, prosiguió:

El momento decisivo se acerca. Mandad que suba Lactancio; dadle vuestras instrucciones, y que espere en el tocador. Mi misión acabará en cuanto yo deposite el niño en sus manos.

—Voy corriendo: antes de pocos minutos estaremos los dos de vuelta.

—¿Para qué habéis de volver vos? Tenéis otra cosa que hacer.

Saint-Maixent hizo un gesto de asombro.

—Si—continuó Simona.—Después de dar vuestras órdenes á Lactancio, entrad por la galería y reuníos con el conde en sus habitaciones.

—¿Qué le he de decir?

—Cualquier cosa; lo esencial es que le impidais de volver aquí antes de que la señora marquesa vaya á avisarle que su esposa ha despertado.

—Así lo haré.

—Daos prisa, porque el momento ha llegado ya: dentro de pocos minutos todo habrá concluido.

—¿Habéis perdido el juicio?

—Al contrario, nunca lo he tenido en tan buen estado como ahora. El pagaré está redactado en debida forma, y suplico humildemente al señor marqués que se digne firmarlo.

Al decir esto, presentaba á Saint-Maixent una pluma.

—¡Nunca!—exclamó el marqués rechazando el papel;—no soy yo hombre que se deja imponer condiciones. No firmare.

Lactancio guardó en el bolsillo el papel, la pluma y el tintero, replicando:

—Mejor que mejor. La perspectiva de la picota y de la horca tiene pocos atractivos para mí. Prefiero dormir tranquilamente á tener unos cuantos doblones más. Señor marqués, tengo el honor de daros las buenas noches.

Y el mayordomo hizo ademán de marcharse.

—¿Adonde vais?—le preguntó Saint-Maixent.

—A acostarme, señor marqués.

—¿Es decir, que me abandonais? ¿Os negais á servirme?

—El señor marqués me encontrará siempre dispuesto á obedecer sus órdenes; pero el trabajo de esta noche no me conviene.

—¿Olvidais que puedo perderos?—murmuró Saint-Maixent, conteniendo su ira.

—Me permite el señor marqués que le pregunte como haría eso?

—Revelando á nuestro amo los robos que venis cometiendo desde hace tanto tiempo.

XXVIII.

Tan pronto como el señor de Rahon salió del dormitorio, Simona, señalando el gabinete con la mano, dijo á Mariquita: —Entra ahí, ponte de centinela, y, si por casualidad el señor conde volviere de improviso, avísanos con la señal convenida. —Descuida—repuso Mariquita,—voy á ponerme en acecho; no tenéis que temer sorpresa alguna.

Simona abrió luego la puerta del tocador, del cual salió el marqués. —¿Marcha todo bien?—preguntó el caballero en voz muy baja. —Si—replicó Simona,—el conde acaba de retirarse y la condesa está dormida. —Pero despertará, y si me ve aquí... —No despertará—dijo Simona interrumpiéndole—hasta que yo lo disponga. —¿Estais segura? —¡Oh, segurísima! poseo el secreto del

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'El Excmo. Sr. General de Marina', 'El Excmo. Sr. General 2.º Cabo', 'El Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia', 'Sr. D. José Gutiérrez', 'Ricardo Gutiérrez', and 'Total'.

El sábado a hora en que ya teníamos ajustado el número del domingo, recibimos detalles fidedignos sobre el encuentro de Guardia civil y malhechores en el pueblo de Pateros. Como por aquella causa nos fué imposible ocuparnos de él en el indicado número, lo hacemos hoy con tanta mayor satisfacción cuanto que si muchas veces se usa de la prensa para lanzar á los vientos de la publicidad noticias cuyo interés se limita á un círculo asaz reducido, justo es que también se utilice para agradecer en el relato y alenar con el aplauso, actos realizados por personas que de la oscura posición social que en suerte les cupo, salben por un solo rasgo agigantar su figura, si no hasta los umbrales del heroísmo, hasta el límite de la abnegación y del valor.

En la noche del 10 del actual se encaminaba numerosa partida de malhechores (sobre unos 35) con diversas armas á saquear una casa del pueblo de Pateros mientras el vecindario de este dormía confiando sus vidas é intereses á la custodia de una pareja de guardias civiles de servicio en aquel punto. Encaminándose los criminales, que tripulaban dos bancas á la casa del ex-gobernador don Simplicio Tuason, enclavada en sitio retirado y de poco despejado terreno, trataron de penetrar prodigando amenazas mientras taladraban un dindín de la casa, pero y percibiendo rumor extraño la pareja de guardias citada, acudió en el acto con un auxiliante de justicia encontrándose con tan imponente número de adversarios que el auxiliante se arrojó al río próximo, salvándose a nado de las consecuencias de lucha tan desigual como la que veía decididos á emprender á los guardias.

Con la bayoneta armada y haciendo fuego cayeron estos sobre los malhechores por dos distintas direcciones, trabándose breve pero encarnizada lucha de tristes consecuencias para un guardia, pero de lauro para su instituto.

El guardia de primera Pablo Bunagan fué rodeado por varios malhechores y batiéndose desesperadamente cayó por fin con 25 heridas de arma blanca que á las pocas horas le ocasionaron la muerte.

El de segunda Cirilo Cabanlong pudo apoyar la espalda en un pono de cañas del río y contuvo á los que le atacaban no sin recibir una fuerte contusión y un rasguño en la cara y tener en el fusil señales de bala.

Obligados los malhechores á no atender á su principal objeto y temiendo la aproximación de más fuerza, se dieron á la fuga sufriendo aún al embarcar los disparos que el guardia Cabanlong les hacía desde la orilla y que tanto éste como el difunto Bunagan aseguraron no haber sido infructuosos. A los pocos momentos perseguían ya fuerzas de Guardia civil y cuadrilleros á los criminales y se constituyó el juzgado y entretanto se logra someter á aquellos al fallo recto de la ley, nos hacemos gustosos eco del agradecimiento con que el pueblo de Pateros y en especial el capitán Tuason pagan la digna y valerosa conducta de un instituto cuyos individuos defienden los más caros intereses de sus conciudadanos hasta dar la vida en cumplimiento del deber.

Por la Capitanía general se han repartido á los centros oficiales los cuadernos 17 y 18, de la Narración militar que viene publicándose el Depósito de la Guerra, en la Península.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia promovida por los señores Peele Hubbell, del comercio de esta plaza, solicitando que se establezca un puesto de la Guardia civil, dependiente del primer tercio del instituto, en el barrio de Santamesa, del arrabal de Sampiloc.

que cruza el barrio, refulgen á los rayos del sol los miradores de las casas nuevas, que contrastan con el opaco color de los pizarrosos techos de otros hoteles por bruidas verjas cercados, y en la misma dirección las altas chimeneas, pródigas en dar al espacio girones de humo, dibujan siluetas fantásticas, más bien dejando adivinar que ver el templo, allá en lejano límite erguido, y como tocando al cielo con las caladas conclusiones de sus torrecillas góticas.

Esta tarde, despierta á los dulces recuerdos de nuestra niñez, contemplaba yo tan hermoso paisaje, cuando vi que, al son de guitarras, una comitiva de gente del pueblo acomodábase en el patio de la casa de enfrente, como nunca adornado. Era aquello una boda, y allí estaban los novios celebrando su felicidad acompañados de amigos y deudos que los festejaban: él se reía, ella le miraba, y se abrazaron luego, y los concurrentes, con risas y bromas, pidieron la repetición del abrazo...

Algo que cayó rozando mi frente me hizo volver la vista; eran dos caracoles que, suspendidos de una misma rama caída del rosál trepador, rodaron hasta las masetas que están en el tejadillo que sobresale por debajo de la ventana. Entre las hojas de una pequeña planta se colocaron los animalitos, y noté que el más grande, arrastrándose pesadamente, movía de un lado á otro la cabezita carnosa, revolviendo las hojas; paróse luego, dejó que allí se colocara la hembra y juntos los dos casi se escondieron entre las verdes y menudas ramas.

Senti en mi corazón repentino gozo, y te escribo al fin. En las brisas de la tarde flotan los ecos de la fiesta cercana, y en las deslumbradoras luces del crepúsculo que iluminan los anchos horizontes, me parece que veo escrita con rosadas tintas la palabra ¡amor!

¡Oh! ven... ven... 5 noviembre. Todo anuncia ya las tristezas del invierno. Ayer ha nevado.

Las blancas congelaciones de agua se retorcián desde los tejados á manera de estaláctitas; las calles parecían enlodadas con mármoles pentélicos, y en ellas los chicos se divierten viendo deshacerse los copos al calor de sus manos, y el carruaje parado junto al ancho portal aguardaba á la dama, que se envolvía en pieles valiosas para patinar en el estanque de la Casa de Campo.

En el brumoso horizonte se destacaba el templo, simulando una magnífica obra de filigranas de marfil, y en las verjas de los hoteles cercanos la nieve al caer, dejaba caprichosas muestras de su arquitectura, haciendo de los hierros esbeltísimas, columnas, que contenían, ya calados ajimeces, ya recortes de arquitrabe corintio.

Esta tarde, desde lo alto de la ventana, se ha caído la enredadera, destrozándose sus mallas finísimas, el rosál ha muerto y las masetas están encharcadas. De una rompiéronse los tallos flexibles, y los caracoles, en ellos cobijados, cayeron sobre las tejas, y rodaron hasta los bordes del canal de zinc, por el que corrían las primeras aguas del deshielo. La rizada corriente arrastraría sin duda á los animalitos que á la orilla del pequeño abismo estaban, y en aquel momento de breve lucha vi que el más grande, el macho, como si á un impulso de inteligencia respondiera, extendía los tentáculos; empujando á la hembra hacia arriba, y arrastrándose, encogándose, veíasele hacer inauditos esfuerzos para subir con ella por la resbaladiza pendiente del tejadillo; y cuando, tras vanas tentativas y peligrosas actitudes, logró suspender sobre la concha de su cuerpo el cuerpecillo de su compañera para emprender la penosa jornada en busca de las hojas que fueron su hogar, el agua, hasta entonces compasiva, moviéndose con furia al recibir en su extremo cauce un desprendido témpano, y la turbia corriente arrastró á los pobres moluscos.

En aquel momento ó unos gritos penetrantes, y en el patio de la casa de enfrente un hombre golpeaba brutalmente á una jóven. Los reconocí: eran los mismos que meses antes celebraron en aquel lugar sus alegres bodas...

Senti en mi corazón un latido de angustia, y cerré con ira la ventana: pienso en el caracol que intentaba salvar á su hembra, y de las vagas claridades del crepúsculo que iluminan un cielo tristísimo se ha borrado la palabra ¡amor!

¡Oh! Esta será mi carta última... No vengas, no vengas ya. Madrid. S. CASANOVA.

para asistir al próximo enlace de su hermano con la princesa Beatriz, hija de la Reina Victoria.

Notas recibidas de la Puerta desmienten de una manera categórica los proyectos de alianza entre la Sérvia y Austria, permitiendo al ejército austriaco atravesar el territorio sérvico. En cambio no deja de preocupar á nuestros círculos políticos la misión que después de larga estancia en Teheran y de conferencias en el Shalz, lleva á Berlin Mohsin Khan, embajador de aquella potencia en Turquía, y á quien se atribuye el encargo de conseguir que la Alemania intervenga para el arreglo de la frontera entre la Turquía y la Persia.

También, y á imitación de lo que hace aquí el Sultán, va á pedir el concurso de oficiales instructores alemanes para el ejército persa, y de funcionarios civiles para reorganizar la administración, juntamente con el establecimiento de legaciones en Berlin y Teheran.

En Oriente, mientras la prensa indígena está sujeta á fuertes trabas, la extranjera circula con grandísima libertad, efecto de que casi todas las embajadas tienen en Constantinopla oficinas especiales de correos, siendo buques rusos, italianos, franceses, austriacos, egipcios é ingleses los que hacen el servicio del correo con el mundo entero. Recientemente, la Sublime Puerta ha enviado á estas embajadas una nota pidiendo se le permita detener aquellas publicaciones que del exterior son enviadas á diferentes puntos del imperio combatiendo hasta las más altas instituciones y alimentando la agitación de la Macedonia y de otras comarcas.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 15 de Setiembre 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Gonzalo Fernández de Terán.

De inspección, el coronel teniente coronel don Luis Navarro Malet.

Hospital y provisiones y paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 2.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Progo.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Nicomedes, br., Teodoro, mr. Alvin y Aicardo, etc.—Stas. Melitina m., Eutropia, vda. Jubileo de 40 horas en Santo Domingo de Manila.

MIÉRCOLES Tiempos (Estacion).—Stos. Cornelio, p. Cipriano, ob. ms.; Rogelio, y comps. mrs.; Nisiano, ob. cfr.—Stas. Edita, v.; Eufemia, v. mr., Lucia y Sebastiana, mrs.

VARIEDADES

LOS CARACOLES.

(FANTASÍA.)

1.º mayo.

Ya estoy aquí. En este precioso hotel me han destinado las habitaciones del piso alto que ante el magnífico parque se levanta. Desde la ventana de mi boudoir, bonitamente adornada con enredaderas y un rosál trepador, se ven las arboledas extendiendo y entrelazando sus seculares ramas, entre las que, como nube pasajera cuando el aire mueve las hojas, vea algo del cielo, un cielo azul que da luz y calor al jardín que rodea la casa con sus frondosas catalpas á lo largo de las alamedas erguidas, y con sus boneteros enanos, que en simétricas filas marcan los senderos, aquí y allá interrumpidos por los maticos de menudísimas plantaciones, donde el suave heliotropo y los aterciopelados pensamientos de mil colores se confunden en artístico grupo.

La parra virgen, enroscada al cenador central, es un nido muy grande de ruiseñores, y á su frente las yedras acariciadoras de las desnudas estatuas, cuegan sus ondulantes festones en los bordes de la blanca fuente. En la lejanía los bosques de la Moncloa se prolongan con oscuras tintas hasta perderse en el amplio regazo de celajes brillantes. A la izquierda, en la calle de árboles

los nuevos ministros conservadores sobre el porvenir de la tierra de los Faraones.

No es un secreto para nadie que el general británico fué contrario á la evacuación de Suskin, que aun conserva Inglaterra, y á la de Dongola, que el Gabinete Gladstone llevó á efecto en los últimos días de su poder.

A estas horas Dongola está evacuada, no sin viva resistencia de su valeroso mudir, Mustafá Javer, que desesperado de ese abandono ha ido en peregrinación á la Meca, áun cuando el Khedive le ha concedido honorífica pensión.

Con el abandono de Dongola se han marchado de esa ciudad unos 15.000 egipcios, cristianos y cuantos se habían comprometido en contra del Madhi.

Como en el verano la reocupación de Dongola impondría inmensos sacrificios, se aplaza una decisión que ha de consultarse con el general Wolseley, para el otoño, y para defender el Alto Egipto de toda invasión madhista, se activan las obras del ferro-carril hasta Akas Hech y se sostienen los puntos que aún no habían evacuado los ingleses é egipcios en la provincia de Dongola.

Las negociaciones á que he aludido entre las tres potencias, tienden á que la Turquía sea quien en los puntos aún no evacuados del Sudan, y en algunos del Egipto, se sustituya á las fuerzas británicas el proyecto que inició el príncipe de Bismark, aunque lo combatan los franceses, si bien no tanto como la ocupación británica.

Sin embargo, el Sultán cree que como Califa de los creyentes y Soberano del Egipto, según los tratados, no puede compartir esta soberanía con el protectorado inglés, pues de lo contrario acrecería mucho el prestigio del Madhi.

Se ha desistido de toda idea de cambio de Khedive, tanto porque el actual Soberano es altamente protegido por la Gran Bretaña, cuanto porque su reemplazo ya por un príncipe niño, ya por Halim-Bajá, favorecería los intentos de Ismail, que no abandona su candidatura al trono del valle del Nilo. Entretanto los hijos del virey Abbas y Mehemet-Ali, como su hermano Hassan, han partido para Europa.

Sobre lo que más interesa á España en la cuestión egipcia, ó sea la libertad y neutralidad del canal de Suez, puedo afirmarle no ser cierta la noticia dada por diferentes publicaciones europeas, de que Francia haya hecho ya proposiciones á los Gabinetes para resolver la cuestión sobre el establecimiento de una comisión de vigilancia en el Cáiro, asunto que, como es sabido, quedó pendiente en la conferencia de París. El Gabinete del Eliseo se ha concretado en su última circular con dar cuenta de los trabajos de la conferencia, y sus representantes justifican el retraso en la solución por el deseo de dar tiempo al nuevo Gobierno inglés para que formule sus conclusiones. Lo que realmente se ve es que desde el último cambio ministerial en Inglaterra, la Alemania no apoya como antes una política hostil á la denominación inglesa en Egipto.

Ya que de ese país hablo, voy á completar los datos estadísticos que hace meses adelanté sobre el censo de población de aquel Estado y que han quedado terminados el mes último pasado, arrojando un total de 6.800.000 habitantes, en el territorio egipcio, propiamente dicho, sin contar los puntos que aun conserva del Sudan. Ya les dije que en el espacio de cuarenta años, la población del Egipto ha crecido un 45 por 100, y que hay en él provincias más pobladas que la misma Bélgica.

Al lado de 246.529, cifra de tribus nómadas, se cuentan 92,000 extranjeros, yendo á la cabeza los griegos con 37,000, los italianos con 18,000, franceses con 15,000, 8,000 austriacos, 6,000 ingleses, 900 alemanes, 100 belgas y 500 rusos y españoles.

En Alejandria los extranjeros forman el 21 por 100 de la población, y allí reunidos hace días en gran meeting, han reclamado de nuevo al Gabinete conservador acelere el pago de las indemnizaciones por el bombardeo de 1882, tanto tiempo ofrecido y causa principal del último empréstito anticipado por las grandes potencias europeas.

Siempre la misma tirantez de relaciones entre la Turquía y la Bulgaria con motivo de la constante conspiración que los diarios turcos acusan de fomentar á los búlgaros en contra del reposo de la Macedonia.

Se dice que así en Sofía como en Varna se favorecen los enganches de las bandas que de vez en cuando invaden la Macedonia. Entretanto, el príncipe Alejandro, Soberano de la Bulgaria, ha dejado á Sofía

en su germen el invento más sublime que registra la historia y el único medio conocido de corregir la naturaleza, modificar los caracteres y garantizar á la raza humana un porvenir de paz y de felicidad.

En una palabra, las píldoras capilares son la vacuna de las almas.

La moda de llevar la actualidad al teatro va cundiendo.

Sabido es que Barcelona posee un teatro donde los sucesos célebres del día se ponen en escena antes de la semana de ocurridos; es una especie de periódico en acción. En Viena hay otro teatro parecido, donde hace poco se representaban con gran escándalo las aventuras galantes de cierto baron millonario muy conocido y muerto pocas semanas antes. Recordarán los lectores que en Italia se puso en escena el proceso de Mad. Clovis Hugues y de Morin, y ya preparan—según dice un periódico milanés—el proceso Marchandon, y que hace poco en Francia alcanzó notable éxito una pieza cuyos principales personajes eran Olivier Pain y el Madhi.

Pero el Hippodrome de París piensa dejar muy atrás todos estos atrevimientos.

Hasta ahora no se había tratado más que de piezas relativamente de poca importancia escénica si bien de mucho éxito.

Lo que ha dado á escena el Hippodrome es un gran baile—féerie—pantomima, por el estilo de Excelsior, y tomando por argumento un asunto real de actualidad.

El baile se titula El Congo, y en él figuran el rey Makoks y la reina, su mujer, los exploradores Stanley y Brazza y muchos otros personajes verídicos.

Todo ello montado con un lujo asombroso de personal y decoraciones, y hasta de animales, porque saldrán fieras y caballos á escena.

Los egipcios son un pueblo inocente, como lo demuestra este episodio, relatado por Le Figaro, cronista en titre de las glorias de don Carlos.

El suceso ha ocurrido en Venecia hace pocos días.

El pretendiente español enseñaba á los príncipes Abac-Bey y Mohamed-Ali, hijos del khedive, la espada de Carlos V, y enseñándola se hirió en la mano con ella.

Entonces el general Ali-Bajá, viendo correr «con abundancia» la sangre de don Carlos, exclamó:

«¡Monseñor, que la sangre que se está derramando sea para dicha vuestra y de España.»

¡Qué hermoso asunto para un cuadro! don Carlos herido por la espada de Carlos V. WANDERER.

Un jóven se presentó días pasados en la redacción de El Imparcial deseando averiguar de Wanderer la manera de ponerse en comunicación con la jóven francesa «con tachas» á quien se refería el Alrededor del mundo del lunes último.

Wanderer desea advertir á éste y á otros aficionados al género que pudieran presentarse, que la jóven parisiense debe haber contraído matrimonio á estas horas con el jóven que también anunció en las Petites Affiches su deseo de casarse con urgencia con una mujer rica, aunque tuviese tachas.

Por lo demás, existe una condición, según la cual, los españoles que pretendieran la mano de la jóven aludida, tendrían que abandonar la nacionalidad española. La jóven con tachas no prevé la posibilidad de que nadie que no fuera francés pudiera solicitar su mano.

CARTAS DE TURQUÍA.

Egipto.—La evacuación de Dongola.—La evacuación del canal de Suez.—Censo egipcio.—En Macedonia.—Sérvia y Austria.—La prensa.

Constantinopla, 11 de julio.

Restablecido el Sultán de su última indisposición, consagra atención especialísima á la nueva faz que van á revestir los acontecimientos de Egipto con motivo del cambio de Gobierno en Inglaterra.

Nada definitivo es posible decir sobre las resoluciones del Gabinete Salisbury, que dependen de los acuerdos de Alemania, Inglaterra y Turquía.

Después de largas conferencias con el príncipe de Bismark, sir Edward Malet, representante de la Gran Bretaña en Berlin, ha ido á Londres, y al mismo tiempo Musuros-bajá, embajador otomano en Londres ha recibido instrucciones importantes.

Debe coincidir con esto el regreso de lord Wolseley, que desea conocer las ideas de

dijo el caballero con desdén.—Demasiado sabeis que nunca es mala una acción cuando reporta mucho dinero.

—El señor marqués puede con justo motivo hablar así, pues en este negocio ganará bastantes millones—replicó Lactancio;—pero á mí, pobre diablo, el más expuesto y comprometido, me parece decididamente que las veinticinco mil libras ofrecidas por el señor marqués y garantizadas por la señora de Chavigny no tribuyen de modo alguno el servicio que se me exige.

—¿Es decir, que queréis regatear? —El señor marqués es muy dueño de dar el nombre que guste á lo que yo hago; no me permitiré contradecirle, puesto que, efectivamente, se trata de un convenio.

—Pues bien, se os darán treinta mil libras; ¿estais contento? Lactancio movió la cabeza negativamente.

—¿Cómo, tunante! —prosiguió Saint-Maixent furioso;— ¿tendrais la desvergüenza de pedir más?

—Sí, señor marqués; pésame en el alma, pero tendré esa desvergüenza.

—¿Y cuánto pedis?... —Cincuenta mil libras. Aquí traigo un pagaré en toda regla, que el señor marqués tendrá la bondad de firmar en el acto. Como hombre prevenido, puedo ofrecerle pluma y tintero.

—Cincuenta mil francos! —exclamó Saint-Maixent.

—Ni un maravedí menos.

La condesa, que seguía durmiendo, acababa de estremecerse bruscamente, y su cuerpo se retorció como sarmiento arrojado al fuego.

El marqués desapareció. Simona se acercó al lecho, y dijo á Olimpia, que se había puesto muy pálida: —Vamos, señora marquesa, es preciso que me ayudeis.

—¡Ah, no me atrevo!—balbuceó la jóven temblando.

—Entonces, mandadme á Mariquita: ocupad su puesto, y no os movais de allí hasta haber oído al señor de Saint-Maixent hablando con su primo. Conozco al señor marqués, y estoy segura de que sabrá detener al conde si intenta volver antes de tiempo.

Olimpia no se hizo repetir aquella invitación, y Mariquita volvió con Simona. Ahora, dejemos á las dos mujeres cumplir su tenebrosa tarea.

Saint-Maixent bajó rápidamente la escalera escusada y encontró á Lactancio sentado en el último peldaño, con la cabeza apoyada entre las manos y los codos sobre las rodillas.

—¿Estais durmiendo?—le preguntó.

—No: señor marqués; estoy reflexionando—dijo el mayordomo levantándose.

—¿Y se puede saber el objeto de vuestras reflexiones?

—Pienso que el señor marqués y yo vamos á cometer una acción detestable, haciendo traición el uno á un buen pariente y el otro á un buen amo.

—Basta de moral, señor mayordomo—

apagados y vidriosos, hubiérase dicho que acababa de tener lugar una verdadera resurrección. La jóven dirigió una mirada á su marido, que seguía lleno de esperanza los rápidos efectos del brebaje, y le alargó la mano con una sonrisa.

—¡Oh, amigo mío, cuánto he sufrido!—murmuró en voz muy baja;—preferible sería morir en el acto á experimentar de nuevo semejantes tormentos.

El conde iba á responder, pero no tuvo tiempo. Los ojos de su esposa se cerraron; su cabeza volvió á caer sobre la almohada, pero sin que desapareciera de sus labios la sonrisa; una respiración tranquila y sosegada agitó dulcemente su pecho.

—¿Qué quiere decir esto?—preguntó Anibal con viveza, volviéndose hacia Simona Raymond.

—Quiere decir que está dormida—replicó la partera:—el sueño es lo único que puede devolverle las fuerzas perdidas; por eso la he hecho dormir.

—¿Cuánto tiempo durará?

—No puedo responder de una manera positiva á esa pregunta. Quizá se prolongue durante toda la noche; pero por lo menos durará tres ó cuatro horas. Es en extremo importante no interrumpirlo: sería tan peligroso despertar bruscamente á la señora condesa, que podría morir en pocos minutos: Retiraos, pues, á vuestras habitaciones, señor conde, y no temais: ninguna complicación grave puede sobrevenir en estos momentos.

—¡Salir de aquí!—repuso Anibal;—¡ni

pensarlo!... ¡No... no!... no me alejaré ni un minuto de su lecho...

—Yo me quedo, primo mío—murmuró Olimpia;—en cuanto María despierte os mandaré llamar. Descansad un poco, os lo suplico, tomad algún alimento y haced por conservar vuestra energía para el momento en que la necesiteis.

El conde quiso insistir, pero la marquesa estuvo tan elocuente que le obligó á ceder. Pasó á sus habitaciones, donde se hizo servir un caldo y un vaso de vino, recostándose luego en un sofá.

Simona, Olimpia y Mariquita se quedaron solas al lado de la condesa dormida.

Artículo 23. Si trascurrido un año después de hallarse los mozos en la reserva no fuesen llamados por los cuerpos, se incluirán en el padrón general y quedarán sometidos al nuevo sorteo de quintas que debe verificarse en abril siguiente, siempre que reunan las condiciones de que tratan los artículos 20 y 25; pero si fuesen llamados antes de finalizar el mes de mayo, les reemplazarán los individuos del pueblo que por el orden de méritos ó más, les alcance el número en la relación del sorteo.

Art. 24. Formado el padrón en los términos prevenidos, y tomando por base el día 1.º del año para la clasificación de los casados, viudos y solteros, se sacará de él el alistamiento para los quintos, comprendiendo a todos los mozos acaudalados en el pueblo, estén ó no ausentes de él, desde la edad de 18 años hasta la de 25, siempre que sean solteros, viudos sin hijos, y casados antes de los 18 años de edad aún cuando tengan hijos, puesto que hasta los 18 años cumplidos de edad, no excluye del sorteo de quintas el haber contraído matrimonio.

Art. 25. Del mismo padrón se tomará otro alistamiento de los casados sin hijos que estén comprendidos en la edad de 18 a 25 años.

Art. 26. Estos alistamientos en que deberá expresarse el barangay á que pertenecen los interesados, estarán firmados por los respectivos cabezas de barangay en sus padrones parciales, sacándose de ellos dos copias testimoniatas, con la cláusula expresa al pie, en letra, del número total de los alistados y declaración de que no hay más, bajo la más estrecha responsabilidad, que debe exigírseles si resultare lo contrario. Dichos alistamientos serán examinados por los gobernadores de los pueblos en primer lugar antes de remitirse á los gobernadores ó alcaldes mayores, quienes los confrontarán con las copias del padrón que hubiesen recibido; y con las rectificaciones ó modificaciones á que haya habido lugar, devolverán el alistamiento á los pueblos antes del 1.º de febrero siguiente.

Art. 27. Rectificados los alistamientos en la forma expresada y visados por la Autoridad Superior de la provincia, se fijarán durante todo el mes de febrero citado, en el parage más público del pueblo, anunciando su fijación por bandillo, y el Jefe de la provincia oirá las reclamaciones que los mozos produzcan por indebidas inclusiones ó exclusiones en aquellos; en la inteligencia de que pasado dicho plazo y resueltas las reclamaciones que se hubieren producido, se tendrán las listas por formadas en regla para verificar los sorteos, en la época de las elecciones, hasta cuyo día no se volverá á oír reclamación alguna de quejas ó agravios. Formadas así las listas producen responsabilidad por las faltas de alistamiento que hubiesen tenido lugar, pues que tanto es obligación del cabeza incluir en listas cuantos en ellas deban figurar, como de estos cuidar que no se les omita.

Capítulo 4.º

Del sorteo en cada pueblo.

Art. 28. Los padrones ó alistamiento para la quinta serán visados por los devotos Curas Párrocos de los pueblos, antes del mes de abril, en que se verificará anualmente el sorteo, cuyo acto tendrá lugar en las casas tribunales respectivos el día y hora que el Alcalde mayor ó Gobernador de la provincia, que es el que lo ha de presidir, designe, anunciándose con alguna anticipación. Concurrirán precisamente el gobernadorcillo, dos cabezas de barangay, los capitanes pasados y el Davoto Cura Párroco, si las atenciones de su ministerio se lo permitiesen y quisiese asistir; así como los demás principales interesados ó cualquiera otra persona que lo desee.

Art. 29. Principiará el sorteo por el de los individuos de que trata el art. 24. El Jefe de la provincia tendrá dispuesto, en dos cajas cerradas, doble número de bolas de la que ascieñdan los mozos sorteables, la mitad para colocar el nombre de cada uno y la otra mitad para los números que sacarán alternativamente niños menores de diez años por este orden: primero, nombre del individuo, segundo, número que le toque en suerte. Uno y otro se leerán en alta voz haciéndose las anotaciones oportunas, y así sucesivamente hasta concluir el sorteo, del cual se levantará acta con la detención que requiere un asunto de tanta importancia.

Los números estarán escritos en letra en las bolas correspondientes.

Art. 30. Verificado el sorteo de que trata el artículo anterior, se procederá al de los casados sin hijos en la misma forma, y terminados ambos, se sacarán de cada uno tres listas en limpio por el orden cronológico de números, ó lo que es lo mismo principiando por el que tenga el número primero y sucesivamente los demás, poniendo especial cuidado en no equivocar el nombre y número que conste en el acta. De dichas listas se remitirá una al Gobierno Superior civil, otra quedará en poder del gobernadorcillo, quien también tendrá la que sirvió para el acto del sorteo y la tercera en poder del jefe de la provincia, llevando todas ellas las firmas de los llamados á presenciar las formalidades de la quinta. Las listas originales en que están las firmas de los cabezas de barangay quedarán también en poder del jefe de la provincia como comprobante de las omisiones que puedan haberse cometido en el alistamiento.

(Se continuará.)

Hé aquí el programa de las piezas que debe ejecutar esta noche en la Luneta la banda de música del regimiento de infantería Ibero núm. 2:

- 1.ª La sonrisa de un ángel, vals-polka.—(Kosca.)
- 2.ª Barbero de Sevilla, fantasía.—(Rossini.)
- 3.ª La serenata, obligado de cornetín.—(Schubert.)
- 4.ª Represalia, sinfonía.—(Mercadante.)
- 5.ª Todo corazón, tanda de vals.—(Waltzfeff.)
- 6.ª La Griocosa, danza.

Han tenido entrada en el Gobierno militar de la plaza, los expedientes del reconocimiento facultativo que ha sufrido en el hospital militar de esta plaza el comandante del cuadro eventual de reemplazo, don Romualdo Fraile, capitanes don Manuel Pavia, del regimiento de Mindanao núm. 4 y don

Jorge Gorájeula, Gobernador P. M. del distrito de Siassi, y el teniente del cuerpo de Estado Mayor de plazas don Constantino Archente.

El Gobierno militar de esta plaza llama para que se presente en aquel centro para enterarla de un asunto que le concierne, á doña Claudia Miranda, vecina de esta capital.

Han tenido entrada en la Subinspección de las armas generales, los reales despachos expedidos á favor de los tenientes de infantería, don Ramon Montes y Regleiferos del cuerpo de Carabineros, y don Luis Salazar del Valle, auxiliar de aquella dependencia, y de los alféreces don José Martínez y don Alfredo Muñoz.

En el vapor Julieta, que salió anteayer para Emuy y Hong-kong van de pasajeros Salvador Rodríguez y 151 chinos.

El vapor Antonio Muñoz, que llegó el sábado de Albay y escalas trajo de pasajeros á don Manuel Escudero, doña María C. de Escudero; doña Catalina Alianza; don Ubaldo Romero, don Bernardino del Prado; doña Sergia M. Isidro; don José Moreno Suco; don Fernando García, y varios á proa.

Se ha hecho cargo de la Comandancia militar del distrito de Tiagan, el teniente de infantería, don Rafael de la Tejera.

Del Boletín Eclesiástico del domingo último, copiamos el siguiente suelto: «Con fecha 5 del actual, se expidió título de Cura interino para la parroquia de Pasig de esta provincia de Manila, á favor del R. P. Fr. Raimundo Lozano, religioso agustino calzado.

«Con fecha 7 del mismo, se expidió título de institución canónica para servir el curato de Pila provincia de la Laguna, á favor del R. P. Fr. Benito de los Infantes, religioso franciscano.»

Por el Ministerio de la Guerra, se ha aprobado el regreso á la Península, como cumplidos de país de los tenientes de infantería de este ejército, don Juan Rabago y don Enrique Oliver y Pareja.

Anteanoche sorprendió agradablemente la banda del regimiento peninsular á los concurrentes al paseo de la Luneta, ejecutando despues de la marcha real con que saludó la llegada del Excmo. Sr. Capitan general, la preciosa sinfonía del *Guillermo Tell* de Rossini, que no figuraba en el programa de las piezas anunciadas.

Desde que empezaron á preludearse los primeros compases del *andante*, fueron acudiendo á los alrededores del templo de los aficionados de corazón, que disfrutaron de un rato agradable, oyendo ejecutar aquellas melodías con una afinación, con un colorido y un buen gusto que honran en alto grado á la música del regimiento de Artillería y á su director el señor Villapol.

Ha sido nombrado ayudante interino del regimiento de Iberia núm. 2, el alférez de dicho cuerpo, don Mariano de Queri.

Por Decreto Superior, se han concedido quince días de prórroga á la licencia que por enfermo venia disfrutando en esta capital al médico titular del distrito de Morong, don Manuel Gomez y Martinez.

Ha sido nombrado gobernadorcillo del pueblo de Moncada de la provincia de Tarlac, don Cosme Mijares, propuesto en primer lugar de la terna.

Ha sido igualmente nombrado gobernadorcillo del pueblo de Nueva Cáceres de la provincia de Camarines Sur, don Agustín Lozano, propuesto en segundo lugar de la terna.

Se ha elevado á la Capitania general, la propuesta de retiro militar formulada en favor del cabo primero de infantería, Isidro Dicio Silvestre.

La Superioridad ha concedido permiso al chino cristiano Luis Gonzaga Sion-Conco para contraer matrimonio con Francisca Ramos.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha concedido un crédito supletorio por valor de 1,667 pesos 80 céntimos, para el abono de alquileres de las casas que ocupa la fuerza de la Guardia cil, en el distrito de Samar.

La misma Superioridad, ha autorizado un gasto por valor de doce pesos mensuales, para arrendamiento de una casa-cuartel para la fuerza de la Guardia civil del puesto establecido en el pueblo de Sulat del distrito de Samar.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XII y de la Guerra civil, al coronel jefe del primer tercio de la Guardia civil, don Julian Gonzalez Parrado y al teniente de la seccion de Guardia civil veterana, don Joaquin Gonzalez Moro.

Segun ayer nos participó la *Compañía general de Tabacos*, el vapor-correo *Reina Mercedes*, que salió de este puerto el 1.º del pasado agosto llegó á Barcelona el día 12 del corriente.

De Real orden se ha concedido el retiro militar á los individuos del cuerpo de Carabineros, Jacinto Domingo y Basilio Trinidad.

Un apreciable suscriptor y amigo nos remite para su insercion el siguiente suelto que reviste un carácter de alta novedad. Dice así:

«No es broma. En la calle de San José núm. 3, y sin permiso de su dueño se ha alojado un reloj de oro. El que se crea con derecho á él puede pasar á recogerlo, y dando las señas se le entregará. No se le cobrarán alimentos.»

Hasta la fecha se solían dar casos de desaparecer relojes ó otros objetos, de cualquier casa, cuando menos se pensaba; pero eso de aparecerse por arte de encantamiento, sobre un velador de la casa de nuestro amigo un reloj, sin tener noticia por donde se haya podido venir, ni de quien sea su dueño, es todo lo nuevo que puede pensarse.

Se ha expedido á favor del sargento segundo de infantería, Manuel Vallejo, un certificado de los servicios que ha prestado

en la Academia de Ingenieros militares del ejército de la Península.

Noticias de marina.

Se ha expedido nombramiento de músicos de segunda y tercera clase y soldado músico del tercer regimiento de infantería de marina á favor de los individuos de la compañía de música del primer batallon de dicho regimiento, Antonio Marcos Pérez, Mariano Martinez Hernandez y José Costa Navarro.

Se ha aprobado la propuesta de embarco en el crucero *Aragon*, del cabo segundo de infantería de marina Ricardo Martinez Saavedra.

Se ha dispuesto, accediéndose á los deseos del interesado, que el día 20 del actual, sea reconocido en el Hospital militar de esta plaza por facultativos castrenses, el capitán del cuerpo de Carabineros, don Pedro Deleito.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, administró el Sacramento de la Confirmacion, en su oratorio el día 10 del corriente, á ciento seis niños de ambos sexos.

Por desconocerse al destinatario, se hallaba detenido ayer en la Estacion central de Telégrafos el despacho núm. 1015 procedente de Hong-kong y dirigido á Lintiendo.

El sábado en Tondo y el domingo en el Filipino se dió á luz la gente de Cuhero, con los *Pájaros del amor* y *Dar la castaña*, por partida doble, y *Música clásica* y *El Bandido* en la primera noche y *Un par de lilas* y *Lucero del alba* en la segunda.

De estas cuatro zarzuelitas harto conocidas ya del público, poco ó nada hay que decir, pues no hemos de ocuparnos en detallar las múltiples equivocaciones de los ejecutantes, pues hasta éstas saben los concurrentes de memoria.

En los *Pájaros del Amor* sigue Fr. Joaquin promoviendo la hilaridad de los espectadores; sigue Ratia morandando el pendon enemigo, y continúa la Raguer comiéndose la coma que debe existir entre las dos frases siguientes

luna si es de noche (coma) a... a sus rayos le presta Febo

con cuya omision destroza lamentablemente el sentido de la oracion.

Respecto del estreno de *Dar la castaña*, poco hemos de decir por no oponernos á las corrientes que de algun tiempo á esta parte vienense manifestando en el teatro español al menudeo, donde cada día van imperando más los disparates y las bufonadas sin otra razón ni objeto que el excitar la risa del público; sin hilacion, argumento, ni cosa que se le parezca, y donde todo se sacrifica ante la carcajada del pueblo.

Dar la castaña es una de tantas producciones de ese género, entre cuyos chistes más salientes figura uno combinado con los nombres, abolecto y procedencia de un caballero, y que resulta poco más ó ménos en esta forma: *Chivos, toros, cabras y corderos!*

La música de esta obrita es de factura agradable, ligera, y aún cuando en lo general se advierten muchas reminiscencias, tiene dos números de verdadera novedad el cuarteto de *Cara... cara... cara... cara... cotes*, y el quinteto en que figura lo de los *chivos, etc.* que es muy bello, pero que necesita ejecutarse muy á la perfección para que resulte tal como es.

Dar la castaña ocasionó en Tondo la exhibicion del Director de la compañía. En la segunda representacion del Filipino ya se vió la cosa un poco más á sangre fría. Sin embargo, dará entradas.

De la *Gaceta* de ayer, copiamos la siguiente Real orden, sobre exencion de derechos de importacion y navegacion:

«MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 636.—Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. núm. 85 de 11 de mayo último y del expediente que la acompaña sobre exencion de derechos de importacion y navegacion al vapor *Carriedo*, y teniendo en cuenta que únicamente estan exentos de los derechos de introduccion y abanderamiento los vapores de la empresa Campo, y los de las líneas N. y S. de la Isla de Luzon, SE. del Archipiélago y S. del mismo, adquiridos en el extranjero con destino á prestar servicio de correos, y el material necesario para el mismo, segun el artículo 20 de los pliegos de condiciones para las respectivas contrataciones, sin que por ello se entienda modificada la legislación vigente, puesto que estas franquicias solo constituyen una excepcion de la misma; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que ni el vapor *Carriedo*, ni otro cualquiera, sino pertenece á alguna de las mencionadas líneas, puede eximirse del pago de los derechos de introduccion y abanderamiento, aunque en virtud del caso 3.º del artículo 4.º del Decreto á que se refiere la ley de 20 de julio de 1877 lo estén de los de navegacion, muy distintos de los primeros. Y es por último la voluntad de S. M. que una vez espirados los plazos por que vengan obligados las empresas favorecidas á prestar el servicio de Correos, se suprima en los nuevos contratos el mencionado artículo 20 que establece la franquicia por oponerse á la legislación arancelaria. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de julio de 1885.—Tejada.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 7 de setiembre de 1855.—Cumplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda, para los efectos correspondientes.—Terroro.»

El M. R. P. Fr. Baldomero del Real, predicador general de la orden de padres Agustinos calzados, ha debido marchar ayer tarde á las misiones que la orden tiene al Norte del imperio chino, con objeto de ver si en aquel clima recupera la salud harto quebrantada.

Deseamos que así sea y que en breve volvamos á ver entre nosotros al P. Baldomero.

La Administracion central de loterías, publica en el periódico oficial del día de ayer el siguiente anuncio: «Dispuesto por Real orden de 20 de julio último que en los billetes de la Loteria Filipina se estampe en los idiomas inglés y chino el precio de los mismos y la fecha de celebracion del sorteo á que correspondan, se entenderá modificado y

ampliado en este sentido el último párrafo de la cláusula 8.ª del pliego de condiciones redactado por este centro para la impresion de los billetes necesarios á los sorteos de 1886, 87 y 88, y publicado en el número 67 de la *Gaceta* de esta capital correspondiente al 5 del actual.

«Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que en la subasta del expirado servicio fueren á interesarse.»

Anteanoche ocurrió en el paseo de la Luneta un accidente, que pudo tener funestas consecuencias, á un caballero que paseaba ginele en un espantado potro. Dió éste una imprevista huida y el ginele perdió el equilibrio viniendo á tierra pero sin soltar las riendas, fué arrastrado por su cabalgadura algunos metros.

Afortunadamente no sufrió lesiones de consideracion.

Se ha aprobado el nombramiento de profesor de la Academia de alumnos para cabos del regimiento de Iberia núm. 2, recaido en favor del teniente del mismo cuerpo don Olegario Diaz Rivero.

Se ha ordenado lo conveniente por la Superioridad, para que se instruya el oportuno expediente á fin de contratar el servicio de suministro de presos de la cárcel del distrito de Samar.

La Superior Autoridad de las Islas ha concedido permiso á Eduardo Campos Parma, sargento segundo del tercer tercio de la Guardia civil, para permanecer ocho años en el país.

SERENATA.

¡Luz de mi vida!
¡Linda Ruperta!
la de ojos negros
como el carbón:
Oye mi trova,
sal á la puerta,
y si no quieres,
sal al balcon.

Por tí, tu madre,
que es una arpia,
con agua sucia
me bautizó:
Por tí tu padre,
el otro día,
de un garrotazo
me dividí.

Aquí me tienes
de pié derecho,
nuevas canciones
te cantaré:
Mas si no sales,
ten por un hecho,
que al fin y al cabo
me sentaré.

Mas callo y sufro
y aquí muy quieto
siempre, Ruperta,
tú me tendrás:
Sal á la reja,
soy buen sujeto
si nos casamos
ya lo verás.

Por tí muriendo,
mi alma de pena,
se vá cansando
de tanto amar:
Y yo aquí sufro
la cuarentena,
y algun microbio
voy á pescar.

Fresca es la noche
(cantando sigio)
frente á tu puerta
yo moriré;
Ya que no salgas,
echa un abrigo....
(que yo enseguida
lo empenaré).

Miguel de Palacios.

Ayer hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del plano de la provincia de Manila que acaba de poner á la venta, segun puede verse en el anuncio correspondiente, don Enrique d'Almonte y Muriel.

Dicho trabajo á pesar de algunas ligeras erratas, puramente materiales, en los nombres de algunos pueblos, representa rudas tareas para su autor y una utilidad grande para el que necesite visitar la provincia de Manila.

El señor d'Almonte tiene el propósito de dar á luz sucesivamente los planos de otras varias provincias del Archipiélago, especialmente las de Luzon, siempre que la venta de ellos vaya remunerándole por lo ménos de los gastos de publicacion.

Esperamos que así será y que dentro de poco podremos contar con planos de este Archipiélago que tanto escasean por desgracia.

Solemne fué la funcion celebrada ayer mañana en el colegio de Santa Isabel á Nuestro Señor del Tesoro, ante una numerosa concurrencia de señoras de lo más distinguido de Manila y algunos caballeros que á última hora tuvieron noticia de que seria permitida la entrada en la capilla al sexo fuerte.

Nosotros, que ignorábamos esta circunstancia, nos vimos privados de asistir á la solemnidad y por tanto tenemos que hablar de referencias. Estas son unánimes en cuanto al mérito demostrado por la señorita doña Concepcion Ayala al ejecutar con su bien timbrada voz el precioso *Pise Jesu*, cantado despues de la misa, así como las señoritas de Sanchez y Moya que la acompañaron en ese difícil cometido.

Por la tarde se celebró la procesion por los claustros, tambien con numerosa concurrencia.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha prevenido lo correspondiente á la Dirección general de Administracion civil, para que con toda urgencia y sin perjuicio del plan general de alumbreado marítimo, se disponga lo conveniente para establecer un faro en el cabo de San Agustín, en la parte Sur de Mindanao, á fin de favorecer la navegacion de los buques que entran en el Archipiélago por el Océano Pacifico.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana fueron las siguientes:
Por andar por la calle á deshoras de la noche. 2
Por hurto 2
Por riña y escándalo. 8
Por infracciones á bandos 8
Por arrojar piedras á la tienda de un chino 2
Por verter inmundicias á la calle. 1
Por embriaguez. 2
Por indocumentados 5
Por robo. 1
Por jugar al monte. 13
Por haber herido á una mujer 1
Por ser de vida non sancta. 1

Adelanta de una manera notable el montaje y armozon de los dos nuevos remolcadores de las obras del puerto que tomaron á su cargo los señores Wills y Boyle y que están llevando á cabo en los talleres de dichas obras en el malecon del norte. Hay quien nos asegura que los vaporitos son de dos hélices y de condiciones muy recomendables.

En el periódico oficial del día de ayer se publica el decreto de la Intendencia general de Hacienda, que con motivo de un expediente promovido por la Administracion central de Rentas y Propiedades, dispone la ha-

bitilacion de varias clases de sellos y papel sellado.

Por Real orden inserta en la *Gaceta* de ayer, se llama á los herederos de don Luis Martinez Beaumont, para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á recoger con pago de derechos una caja conteniendo tabaco filipino que fué hallada con su equipaje á bordo del vapor *Venezuela*.

La Administracion central de Rentas y Propiedades, publica en la *Gaceta* de ayer, el siguiente interesante anuncio: «En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de la Junta de Aranceles y Comision de valoraciones, esta Administracion central recibirá desde la insercion del presente anuncio en la *Gaceta oficial* hasta el 25 del mes de octubre próximo venidero, cuantas reclamaciones respecto á las tablas de valoraciones del actual año publicadas en las *Gacetitas* números 22 y 26 de 21 y 25 de agosto último.»

Entre las Reales órdenes que se publican en la *Gaceta* de ayer, figura la que acompaña el interrogatorio de la Asociacion de Agricultores de España, para que sea contestado por el Gobierno general de estas Islas, á fin de proporcionar el mayor número de datos posibles, á la publicacion que piensa dar á luz la indicada Asociacion.

DE CASA Y DE FUERA.

—¡Oh!—decía uno leyendo un periódico— ha muerto Faragh-baja, el traidor que entregó á Kartum al Madhi.

—¿Si? ¿Y cómo ha muerto?
—De muerte natural; ahorcado.

Llegada la hora de acostarse, dice un labrador á su mujer:
—Vamos, Teresa cuelga el burro, échale de comer á la escopeta, acuesta la luz, y mátemonos.

En una tienda que se hallaba en liquidacion se leia en gruesos caracteres:
—Atencion, compradores. ¡Por fin hemos quebrado!

Modelo de carta para ahorrarse de ir á la Vicaria:
«Hemos concluido para siempre. Lo sé todo.—Fulano.»
No hay mujer á quien la palabra todo, subrayada, no la asuste.

¿Dónde quieres pasar las vacaciones, hija mia?
—Mamá, en un punto dondono se crien judías. ¡He comido tantas en el colegio!

La escena en *Madile*.
Un ceremonioso extranjero se acerca á una de las celebridades del baile, y la dice:
—Señora, me parece que he tenido ya el placer de encontrarme con V.
—Si le queda á V. todavía dinero—responde ella,—no es probable.

No hay los, *resfriado, roncquera, bronquitis*, no afeccion alguna al pecho que no cedá inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacat huida. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi oficina, el **HIERRO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

REMITIDO

Sr. Radactor del DIARIO DE MANILA.
Muy señor mio: en la crónica de su periódico fecha 6 del corriente he visto ayer un suelto refiriéndose de los abusos que cometen los cobradores que dice distan mucho de ser auténticos.

Los cobradores del que suscriba contrastista, además de que cobran con legalidad y con arreglo á la tarifa segun tiene entendido, estan provistos de las formalidades debidas, pues, si á los vende lores ó otra persona les infunden sospechas de que el que cobra aparenta soloser cobrador del impuesto de mercados podría pedir á la fuerza de la Guardia civil veterana la aprehension de este.

Ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico las presentes líneas s. s. s.—*Ildefonso T. Bunting*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1885.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Batangas, vapor «Banan», en 8 horas con 25 toneladas de carga general: á Inchausti y comp.
De Naujan, pallebot «Reyns de los Angeles», en 7 días con 140 piezas de maderas: al chino Joaquin Duyanin.
De Lemeri, pallebot «San Nicolás (a Rápido)», en 4 días con 307 bultos de zinc: á Manuel Genato.
De Bolnag, vapor «Camiguil», en 26 horas con 100 toneladas de arroz: á Smith Bell y comp.
De Masbate, berg-gta. «Caviteño», en 14 días con 140 toneladas de maderas: á Esteban José.

SALIDAS DE CABOTAGE.
Para Dagupan, vapor «Banan», su capitán don José García.
Para Balayan, pallebot «Iris de Paz», su patron José de Castro.
Para Calivo, pallebot «Ceferino», su patron Tesorero de Fiesta.
Para Lemeri, pallebot «Tomasa», su arcaes Eduardo Argonillo.
Para Cebu, berg-gta. «Diego», su patron Vicente Osmena.
Para Bulacan y escalas, berg-gta. «Joven San Pablo», su patron Vicente Quirabing.
Para Batangas, goleta «San Vicente», su patron Rosalio Alva.

ANDALUCIA. HAY POCOS EJEMPLARES.

Se venden á UN PESO, CUATRO REALES Y VEINTE CENTIMOS, ejemplar.
Imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, núm. 3.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO. Saldrá el 1.º de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 28. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapore, el miércoles 16 á las nueve de la mañana. Para carga y pasaje, acúdase á José Reyes.

VAPOR-CORREO DON JUAN.

Saldrá para San Luis de Apra (Islas Marianas) á los dos días de su llegada. Admite carga y pasaje F. L. Rozas.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR BSMERALDA.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el viernes 18 del actual á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA NUEVA CACERES Y DART.

Saldrá el vapor Serantes, el martes 15 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

PARA SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el viernes 18 del actual. Admite carga y pasaje Muñoz, Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.

El vapor Butuan será despachado para dicho punto, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Iloilo y Cebu, el jueves 17 del actual. Admite carga y pasaje N. Font.

PARA OBBU Y SURIGAO.

El vapor Remas será despachado para dichos puntos, el sábado 19 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

AVISOS

Compañía

MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor YANTZE de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 17 de setiembre y de Singapore el 24 de setiembre.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 16 de setiembre en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella.

Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á M. Henry.

Muelle del Rey, núm. 1.

SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.—COMANDANCIA.

Debido procederá á la venta en pública subasta de tres caballos de la fracción montada de esta Sección, declarados de desecho para el servicio de la misma, se anuncia en los periódicos de esta capital para general conocimiento; y á fin de que las personas que desean tomar parte en dicha subasta, puedan concurrir á esta casa Comandancia sita en la calle de Palacio, núm. 41, á las ocho de la mañana del 18 del corriente mes, que se verificará la subasta.

Manila 10 de setiembre de 1885. El comandante, primer jefe, José Gri de Avalle.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El martes 15 del actual á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, cajas de bizcochos, barricas cerceza, cueros para toda de carruajes, sombreros de paja más ó menos aparados, cajas conchas, varios aparados é instrumentos para agrimensur, palas y sapapicos, cerceza Viena en cajas, lámparas nuevas y usadas, cajas de pasas, juguetes, cajas de vino lágrima, aceite de Olivo en latas y botellas, papel para imprimir, bacalao en latas y otros muchos efectos.

Genato y Comp.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

47-Escolta-47. Debidamente autorizado por la señora doña Catalina Blanco viuda de Marcial, como abacea testamentaria de su difunto marido y por cuenta de quien correspondiente, venderé en pública subasta el bergantín-goleta nombrado «Catalina» surto en el río Pasig, con sus pertrechos y enseres, cuyos inventarios se hallan de manifiesto en este establecimiento y bajo el tipo que se fijará en el acto de la subasta, esta tendrá lugar el martes 15 del presente mes de setiembre, en este establecimiento, Escolta, 17, á las diez de la mañana. F. Calero.

COMPRAS Y VENTAS

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado.

Bazar Filipino.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar; papel cuadrado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones, muestras de letras y de bordar, reglas y cuadradillos; gomas para borrar, lápices de varias clases y de color; lápices y mangos de plumas; plumas de acero y de oro; tinteros, escribanías, pesacartas etc. etc.

Bazar Filipino.

37. Escolta, esquina á la calle de Davia.

PARA IGLESIAS

Organo modelo con tuberias de metal y voces especiales, construidos con esmero y solidez, se desarma con facilidad para ser conducidos á provincias; se acababan de recibir en la «Relojeria de Valdezo»

Doña Petrona

Agras de Leon y don Felipe Mungí, venden un solar que mide 221 varas cuadradas, más ó menos, sita en el barrio de S. Nicolás, calle del mismo nombre, esquina á la del Príncipe. Para su ajuste y demás pormenores; darán razon don Esteban Mendoza, que vive frente en los camarines de los señores Macleod y Comp., en la misma calle n.º 10. 0

CERTIFICADOS de defuncion

para médicos particulares y municipales, se venden en la imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Por marcharse

á provincias, se vende la Legislación Ultramarina, por Rodríguez San Pedro, 14 ts: Enrile, 13, Santa Cruz. 1

Se venden,

un corral de pesca con sus correspondientes redes, dos bancas grandes, y una casa de tabla con su solar, situada en el barrio de Bancaso, Tondo; darán razon en la misma. 5

Se vende

una tartanita enganchada ó sin enganchar, barata, en la calle San Luis, 4, Ermita; frentes al campo de Bagumbayan, darán razon. 1

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binoondo; en la misma darán razon. 0

CABALLO DE CARRERAS.

Se vende el Sarangola ya conocido en este hipódromo y tambien en el Abra donde no tiene rival; para su ajuste darán razon en esta imprenta. 6

Viaje á Egipto, PALESTINA

Y OTROS PAISES DEL ORIENTE por el EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REYO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á 6 rs. 6; en la Librería de RAMIREZ y GIRAUDIER.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todas partes como el mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878

Médaille d'Or Croix-Chevalier LES PLUS HAUTES RECOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por los Celebrados medicos de Paris PARA TODAS LAS NEURALGIAS DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON DE LACTEINA para el tocador

CREMA DE LACTEINA para el tocador

AGUA DE LACTEINA para el tocador

ACEITE DE LACTEINA para el tocador

POLVOS Y AGUA DENTIFRICA DE LACTEINA

CREMA DE LACTEINA para el tocador

LACTEINA para el tocador

FLOR DE AROMA DE LACTEINA para el tocador

SE VENDEN EN LA PLAZA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Deposito en casa de los principales Perfumistas, Drogueros y Peluqueros de todas Américas.

Advertisement for 'Aceite de Hígado de Bacalao' (Cod Liver Oil) by DUCOUX. It describes the benefits for various ailments like anemia, bronchitis, and tuberculosis. Includes a small illustration of the product bottle.

AVISO

á los consumidores de papel de fumar de la acreditada marca JOSE BARDOU & FILS de Perpignan.

No dejarse sorprender.

Tengo noticia de que en breve llegará á la plaza una partida de papel alquitran en librillos gran tamaño, los cuales en lugar de tener 90 hojas solo serán de 70, haciéndolo presente al público en general para que no se deje engañar. Mañana despacharé de la Aduana una partida de ese papel que detallaré á

ONCE REALES GRUESA.

JUAN LABEDAN. 5-Plaza Cervantes.-5.

Agente general y exclusivo de JOSE BARDOU & FILS de Perpignan.

DR. L. ENGELHARD

MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN

ENFERMEADES de los ojos y oidos

de la nariz y garganta.

del corazon y de los pulmones.

de las mujeres y de los niños.

del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general.

Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercia la profesion.

RESIDENCIA. HONG-KONG. CHINA.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

0.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADO

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT-BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. Vidal y Comp.

0m



Habiendo celebrado un contrato directo con los señores Cerveró y Camacho y Comp., cosecheros de vinos en Jerez de la Frontera y proveedores de la Real Casa, me permite dar sus productos, procedentes de las más acreditadas Viñas de dicho punto y premiados en varias exposiciones y con el DIPLOMA DE HONOR en la de Amsterdam, á los precios más reducidos de la plaza, los que á continuación se detallan:

DADA LA BONDAD DE ELLOS.

Vinos de mesa.

AMBAR. la caja de 12 botellas. pfs. 6

SULERAS FINAS. id. id. id. » 9

ID. DE LA SRA. id. id. id. » 10

MANZANILLA fina superior. id. id. id. » 11

Vinos de postre.

OLOROSO (seco) la caja de 12 botellas. pfs. 12

PEJARETE del año 1843 dedicado á S. M. la Reina D.ª Isabel II. » 18

Todos estos vinos, escepcion del ambar tienen añejos bastante para ser exportados, como lo han sido, sin más alcohol que el natural de la uva.

Por el vapor Santo Domingo, se ha recibido nueva remesa de dichos vinos, que se venden en el almacén del VIVAC, plaza de Cervantes por el que suscribe, único importador desde esta fecha, y el que admite toda clase de pedidos para provincias.

JUAN SANZ.

6;

6;

6;

6;

6;

6;